CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TANTI

ENTRADA
2770 1359
11 NOV 2026
Municipalidad de Tanti

ORDENANZA N.º 1593/26

"Cesión de espacio público municipal a Epec para la instalación de un centro compacto de transformación"

VISTO:

La Nota N.º 3763 presentada por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), mediante la cual solicita la disponibilidad de un espacio público municipal para la instalación de una planta transformadora de energía eléctrica; las notas remitidas por el Departamento Ejecutivo Municipal; y el informe de la Dirección de Jurisdicción de Licencias Ambientales de la Provincia de Córdoba, referido al proyecto de instalación de un Centro Compacto de Transformación (CCT) de 33/13,2 kV – 7,5 MVA en la localidad de Tanti; y

CONSIDERANDO:

Que EPEC solicita la disponibilidad de un espacio público municipal de aproximadamente doscientos metros cuadrados (200 m²), destinado a la instalación de un Centro Compacto de Transformación, con el objeto de incrementar la potencia disponible y dar respuesta al crecimiento de la demanda energética de Tanti y localidades vecinas.

Que el proyecto contempla la instalación de un Centro Compacto de Transformación prefabricado de 33/13,2 kV – 7,5 MVA, con sus correspondientes obras civiles, fundaciones, canalizaciones, sistema de puesta a tierra, cerco perimetral y accesos.

Que la alimentación eléctrica se realizará desde una línea aérea de 33 kV, con ingreso subterráneo al predio, vinculándose posteriormente con la red de distribución existente de 13,2 kV.

Que mediante informe de fecha 2 de julio de 2026, la Dirección de Jurisdicción de Licencias Ambientales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Córdoba, evaluó las características del proyecto y determinó que las obras previstas no se encuentran expresamente incluidas en los anexos de la Ley de Política Ambiental N.º 10.208, ni en la Ley N.º 10.830 modificatoria de sus Anexos I y II, ni en el artículo 49 de la Ley N.º 7.343.

Que, en consecuencia, dicho organismo provincial concluyó que el proyecto no se encuentra sujeto al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, por lo que no corresponde la presentación de Aviso de Proyecto ni Estudio de Impacto Ambiental.

Que el mencionado informe señala que, conforme al Mapa Anexo de la Ley N.º 9.814 de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia de Córdoba, no resulta posible determinar la categoría de conservación del sector, debido a que el predio se encuentra identificado cartográficamente por la Ruta Provincial N.º 28.

Aldana Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MUNICIPALIDAD DE TANTI · HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ·

MARIA NILDA PATIÑO
Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

Que, asimismo, el organismo provincial observa que, de acuerdo con imágenes satelitales, el sector se encuentra inmerso en una trama urbana y sin vegetación boscosa al menos desde el año 2009, desarrollándose la obra dentro de una zona de camino existente.

Que el informe ambiental establece que, en caso de resultar necesaria la extracción de especies arbóreas con más de diez centímetros (10 cm) de diámetro a la altura del pecho (DAP), deberá realizarse una forestación compensatoria mediante la implantación de tres (3) ejemplares de especies nativas de la región fitogeográfica correspondiente por cada individuo extraído.

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, mediante nota presentada en septiembre de 2026, destaca la importancia estratégica de esta infraestructura para el desarrollo y crecimiento de Tanti, los beneficios que implicará para el sistema eléctrico local y la significativa inversión necesaria para su ejecución.

Que resulta necesario avanzar con la autorización solicitada, considerando los plazos de planificación y ejecución de la obra, a fin de evitar demoras que puedan afectar su concreción.

Que la instalación del Centro Compacto de Transformación permitirá fortalecer el sistema de distribución eléctrica, incrementar la capacidad de suministro y acompañar el crecimiento urbano y poblacional de nuestra localidad.

Que este Cuerpo Legislativo considera conveniente aprobar la cesión de uso del espacio público solicitado, estableciendo las condiciones necesarias para garantizar su correcta utilización y preservando la titularidad municipal del inmueble.

por ello;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TANTI SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.º: APRUÉBASE la cesión de uso gratuita a favor de la EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC) de un espacio público municipal de aproximadamente doscientos metros cuadrados (200 m²), con dimensiones estimadas de veinte (20) metros por diez (10) metros, ubicado en inmediaciones de Ruta Provincial N.º 28 y calle General Bustos de la localidad de Tanti, espacio público sin nomenclatura catastral, conforme a la ubicación indicada en el croquis adjunto a la presente, conjuntamente con el expediente enviado por la empresa con las especificaciones técnicas de la planta transformadora a instalar. Incorporado a la presente Ordenanza como Anexo I.

ARTÍCULO 2.º: AUTORÍZASE la utilización del espacio mencionado en el artículo precedente exclusivamente para la instalación, construcción, funcionamiento y mantenimiento de un CENTRO COMPACTO DE TRANSFORMACIÓN (CCT) de 33/13,2 kV – 7,5 MVA, junto con sus instalaciones y equipamientos complementarios, conforme al proyecto técnico presentado por EPEC.

Aldana Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MUNICIPALIDAD DE TANTI · HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

ARTÍCULO 3.º: ESTABLÉCESE que la presente cesión comprende exclusivamente el uso del espacio público para el destino establecido, sin que implique transferencia del dominio ni modificación de la titularidad municipal del inmueble.

ARTÍCULO 4.º: ESTABLÉCESE que todos los gastos derivados de los estudios técnicos, proyectos, construcción, instalación, equipamiento, mantenimiento, seguridad y adecuación del espacio cedido estarán a exclusivo cargo de EPEC, debiendo cumplir con las normas técnicas, ambientales y de seguridad vigentes. Incorporado a la presente Ordenanza como Anexo I.

ARTÍCULO 5.º: DISPÓNESE que EPEC deberá dar cumplimiento a las recomendaciones ambientales establecidas por la Dirección de Jurisdicción de Licencias Ambientales de la Provincia de Córdoba, particularmente en lo referido a la forestación compensatoria, en caso de resultar necesaria la extracción de ejemplares arbóreos que reúnan las condiciones indicadas en el informe.

ARTÍCULO 6.º: FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las actuaciones administrativas necesarias para instrumentar la presente cesión, determinar con precisión la superficie y ubicación definitiva mediante el correspondiente relevamiento técnico y suscribir la documentación pertinente.

ARTÍCULO 7.º: ESTABLÉCESE que el espacio cedido deberá destinarse exclusivamente al funcionamiento del Centro Compacto de Transformación y sus instalaciones complementarias. Cualquier modificación del destino autorizado deberá contar con la aprobación del Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 8.º: COMUNÍQUESE a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), al Departamento Ejecutivo Municipal y a las áreas municipales correspondientes.

ARTÍCULO 9.º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro municipal y archívese.

Dada en Sala de
Sesiones el 11/11/2026
S/ acta Nº 26

Aldana Marina Echevarno
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MUNICIPALIDAD DE TANTI · HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ·

MARIA NILDA PATIÑO
Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TANTI

ANEXO I
Ord. 1593/26



Figura 4.4. Área de implantación

Aldana Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MUNICIPALIDAD DE TANTI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARIA MILDA PATIÑO
Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES

JEFATURA DE ÁREA CTI - JEFATURA DE ÁREA EVALUACIÓN TÉCNICA

Córdoba, 02 de julio de 2026.-

Ref. Nota N°: GOBDIGI-0874840111-426

Asunto: Consulta Amerita o No Amerita EsIA y/o AP "Centro Compacto de Transformación (CCT) 3313,2 kV-7,5 MVA-EPEC-TANTI".

VISTO:

Que viene a esta Dirección la Memoria Descriptiva del proyecto **"Centro Compacto de Transformación (CCT) 3313,2 kV-7,5 MVA-EPEC",** a ubicarse en la localidad de Tanti, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, presentado por la Ing. Mariangeles Zaghis, en su carácter de técnica responsable de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), a los efectos de que emita opinión sobre si amerita o no presentación de Aviso de Proyecto o Estudio de Impacto Ambiental.

CONSIDERANDO:

Que la propuesta comprende la ejecución de obras civiles para la preparación del terreno, fundaciones, canalizaciones, sistema de puesta a tierra, cerco perimetral y acceso, así como el montaje y puesta en servicio de un Centro Compacto de Transformación prefabricado. La alimentación se realizará desde una línea aérea de 33 kV con ingreso subterráneo al predio, vinculandose posteriormente a la red de distribución de 13,2 kV existente.

Que el Centro Compacto constituye una solución integral que reúne en un único módulo metálico los principales equipos de transformación, maniobra, protección y control, optimizando el espacio requerido para su instalación y reduciendo los tiempos de montaje y puesta en servicio.

Que la ubicación prevista corresponde a las siguientes coordenadas geográficas Latitud: 31°21'45.2"S - Longitud: 64°34'20.5"O

Aldana Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MUNICIPALIDAD DE TANTI · HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARIA NILDA PATIÑO
Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

Que según el Mapa Anexo de la Ley N° 9814 de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia de Córdoba, el predio se encuentra enmascarado por un símbolo cartográfico que indica ruta provincial N°28, por lo que no es posible determinar su categoría de conservación. No obstante, se observa mediante imágenes satelitales que el predio se encuentra inmerso dentro de una trama urbana y se encuentra sin vegetación boscosa al menos desde el año 2009. Además, se desarrollará dentro de zona de camino existente. Si durante la ejecución de la obra es necesaria la extracción de especies arbóreas con más de 10 cm de DAP, se deberá llevar a cabo una forestación compensatoria que contemple la implantación de 3 individuos especies nativas de la región fitogeográfica del lugar por cada individuo a extraer.

Por todo ello, esta **DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES ENTIENDE:**

Que de acuerdo a las características de las obras previstas en la memoria descriptiva del proyecto de **"Centro Compacto de Transformación (CCT) 3313,2 kV-7,5 MVA-EPEC"**, a ubicarse en la localidad de Tanti, de los departamentos Punilla, Provincia de Córdoba, presentado por la Ing. Mariangeles Zaghis, en su carácter de técnica responsable de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), **no se encuentran expresamente incluidas en los Anexos de la Ley de Política Ambiental N° 10.208 y la Ley N° 10.830 modificatoria de los Anexos I y II de la Ley N° 10.208, ni en el art. 49 de la Ley N° 7.343, como obras y/o acciones que degraden o sean susceptibles de degradar el ambiente.**

Que, por todo ello, la realización de las obras previstas en la memoria descriptiva del proyecto de **"Centro Compacto de Transformación (CCT) 3313,2 kV-7,5 MVA-EPEC"**, a ubicarse en la localidad de Tanti, de los departamentos Punilla, Provincia de Córdoba, **no se hallan sujetas al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y, por lo tanto, no corresponde presentación de Aviso de Proyecto o Estudio de Impacto Ambiental.**

Con lo informado, corresponde la prosecución del trámite.

MUNICIPALIDAD DE TANTI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Ing. Manrrique Hughes
Jefe de Área Evaluación Técnica
Secretaría de Desarrollo Sostenible
Fecha y hora: 02.07.2026 11:29:23

Aldana Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

DANIELE Marcos
Jefe de Área de CTI
Secretaría de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Ambiente y Economía Circular
02.07.2026 11:50:37

MUNICIPALIDAD DE TANTI

Ing. M. Eugenia Flora
Dir. de Jur. de Licencias Ambientales
Secretaría de Desarrollo Sostenible
Fecha y hora: 02.07.2026 11:55:50

Escaneado con CamScanner

Secretaría de
DESARROLLO SOSTENIBLE

Ministerio de
AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 03 de julio de 2026
Amerita/Viabilidad N°: 2026/SDSAV-00000455

MUNICIPALIDAD DE TANTI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Aldana Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MARIA NILDA PATIÑO
Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

Centro Reducido de Distribución (CRD) 33/13,2 kV - 7,5 MVA - EPEC

Aldana Marina Echeverre
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MUNICIPALIDAD DE TANTI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARIA NILDA PATIÑO
Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

Contenido

1. Introducción 2
2. Objetivo del Proyecto 2
3. Ubicación del Proyecto 3
3.1 Localización 3
3.2 Situación Dominial 3
3.3 Características del predio 3
3.4 Entorno inmediato 4
4. Descripción del Proyecto 5
4.1 Generalidades 5
4.2 Descripción de la obra 5
4.3 Funcionamiento del Centro Reducido de Distribución 6
4.4 Componentes principales 6
4.5 Características constructivas 6
4.6 Características técnicas 7
5. Descripción de las obras 7
5.1 Obras civiles 7
5.2 Obras electromecánicas 8
5.3. Resumen de las obras previstas 9
6. Operación y Mantenimiento 9
6.1 Operación 9
6.2 Mantenimiento 10
6.3 Seguridad operativa 10
6.4 Resumen de la operación y mantenimiento 10
7. Consideraciones Ambientales 11
7.1 Medidas de mitigación ambiental 12
8. CONCLUSIONES 13
9. ANEXOS 13
Anexo I: Documentación técnica del Centro Reducido de Distribución 33/13,2 kV – 7,5 MVA. 14

Alcira Marina Echeverre
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MUNICIPALIDAD DE TANTI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARIA MILDA PATIÑO
Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

1. Introducción

La Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), en el marco de las acciones destinadas a garantizar un suministro eléctrico seguro, confiable y acorde al crecimiento de la demanda, proyecta la construcción de un Centro Reducido de Distribución (CRD) de 33/13,2 kV y 7,5 MVA en la localidad de Tanti, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba.

El proyecto tiene como finalidad fortalecer la infraestructura de distribución eléctrica existente mediante la incorporación de un nuevo punto de transformación, permitiendo mejorar la calidad y continuidad del servicio, incrementar la capacidad de abastecimiento de la red y acompañar el desarrollo urbano de la localidad.

La obra comprende la implantación de un Centro Reducido de Distribución sobre un predio destinado a tal fin, incluyendo la ejecución de las obras civiles y electromecánicas necesarias para su montaje, conexión y puesta en servicio. Asimismo, contempla la construcción de las canalizaciones, sistema de puesta a tierra, cerramiento perimetral y demás instalaciones complementarias requeridas para su correcto funcionamiento.

La presente Memoria Descriptiva y Técnica tiene por objeto describir las características generales del proyecto, su localización, los principales componentes que lo integran, las actividades previstas durante las etapas de construcción y operación, así como los aspectos ambientales asociados a su ejecución, constituyendo la documentación de respaldo para la evaluación del proyecto por parte de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba.

2. Objetivo del Proyecto

El presente proyecto tiene como objetivo la construcción e instalación de un Centro Reducido de Distribución (CRD) de 33/13,2 kV y 7,5 MVA en la localidad de Tanti, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, con el propósito de fortalecer la infraestructura eléctrica de distribución existente.

La ejecución de esta obra permitirá incrementar la capacidad de transformación del sistema eléctrico, mejorar la calidad y continuidad del servicio prestado a los usuarios, reforzar la red de distribución en 13,2 kV y atender el crecimiento de la demanda energética derivado del desarrollo urbano y la incorporación de nuevos usuarios.

Asimismo, el proyecto busca optimizar la confiabilidad y flexibilidad operativa del sistema de distribución mediante la incorporación de una instalación moderna, diseñada conforme a las especificaciones técnicas de EPEC y a las normas nacionales e internacionales aplicables, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, operación y mantenimiento.

En términos generales, la obra contribuirá a asegurar un suministro eléctrico eficiente, confiable y sostenible, acompañando el crecimiento de la infraestructura energética de la localidad y mejorando la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica.

Escaneado con CamScanner

3. Ubicación del Proyecto

3.1 Localización

El proyecto se emplazará en un predio ubicado en la localidad de Tanti, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, sobre un terreno con frente a la Ruta Provincial N.º 28 (Av. Independencia).

La ubicación prevista corresponde a las coordenadas geográficas aproximadas 31°21'45,2" Latitud Sur y 64°34'20,5" Longitud Oeste, en un sector urbano de la localidad, con acceso directo desde la vía pública.

El terreno seleccionado presenta condiciones adecuadas para la implantación del Centro Reducido de Distribución, permitiendo su vinculación con la infraestructura eléctrica existente y facilitando las tareas de construcción, operación y mantenimiento.

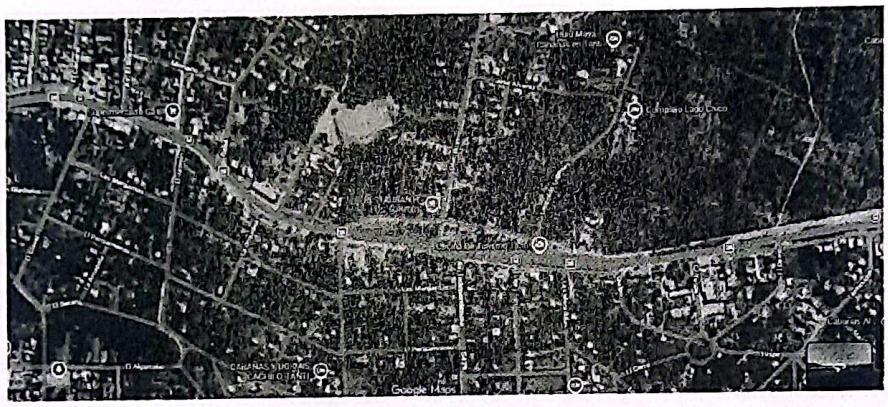


Figura 3.1. Ubicación General

3.2 Situación Dominial

El predio donde se proyecta la implantación del Centro Reducido de Distribución corresponde actualmente a un inmueble cuya titularidad se encuentra bajo jurisdicción de Vialidad Provincial, habiendo sido donado a la Municipalidad de Tanti. Al momento de la elaboración de la presente memoria, la Municipalidad se encuentra gestionando ante la Dirección Provincial de Vialidad la autorización correspondiente para que la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) pueda ejecutar la obra y disponer del espacio necesario para la implantación de la infraestructura proyectada.

3.3 Características del predio

El terreno presenta una superficie suficiente para la implantación del Centro Reducido de Distribución y de las obras complementarias asociadas.

Actualmente se encuentra sin construcciones, con predominio de vegetación herbácea y arbustiva de bajo porte, observándose además algunos ejemplares arbóreos aislados que, de resultar necesario, serán removidos exclusivamente dentro del área de implantación de la obra.

La topografía del sector presenta una pendiente suave, sin accidentes geográficos relevantes, lo que facilita la ejecución de las obras civiles previstas.

Alcira Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MUNICIPALIDAD DE TANTI · HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ·

Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner



Figura 3.2. Ubicación Especifica

3.4 Entorno inmediato

El área donde se desarrollará el proyecto corresponde a un sector urbano de la localidad de Tanti, caracterizado por la presencia de infraestructura vial, viviendas y servicios públicos.

La ubicación elegida permite una adecuada vinculación con la red eléctrica existente en 33 kV, desde la cual se realizará la alimentación del Centro Reducido de Distribución mediante una acometida aérea con ingreso subterráneo al predio.

En las inmediaciones no se identifican cursos de agua superficiales, áreas naturales protegidas ni otros elementos ambientales sensibles que resulten incompatibles con la implantación del proyecto.

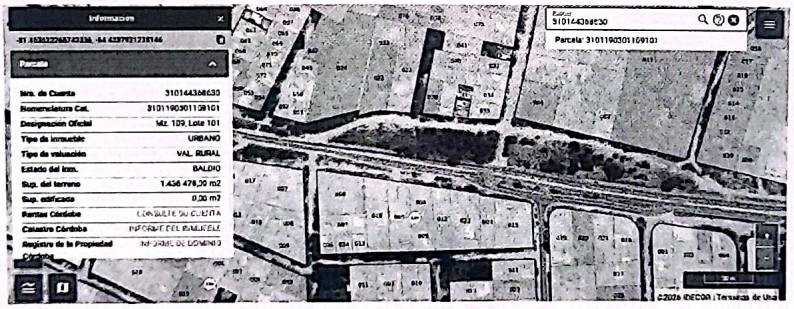


Figura 3.3. Información catastral

Escaneado con CamScanner



Figura 4.4. Área de implantación

4. Descripción del Proyecto

4.1 Generalidades

El presente proyecto consiste en la construcción e instalación de un Centro Reducido de Distribución (CRD) de 33/13,2 kV y 7,5 MVA, destinado a fortalecer la infraestructura de distribución eléctrica de la localidad de Tanti, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba.

La obra permitirá incrementar la capacidad de transformación del sistema eléctrico existente, mejorando la calidad, continuidad y confiabilidad del servicio de distribución de energía eléctrica, así como atender el crecimiento de la demanda asociado al desarrollo urbano de la localidad y al abastecimiento de nuevos usuarios.

El Centro Reducido constituye una solución integral que reúne en un único módulo metálico los principales equipos de transformación, maniobra, protección y control, optimizando el espacio requerido para su instalación y reduciendo los tiempos de montaje y puesta en servicio.

4.2 Descripción de la obra

El proyecto contempla la implantación de un Centro Reducido de Distribución sobre un predio ubicado con frente a la Ruta Provincial N.º 28, incluyendo la ejecución de todas las obras civiles y electromecánicas necesarias para su correcto funcionamiento.

Las principales tareas previstas comprenden:

- Limpieza y preparación del terreno.
- Desmalezado del área de implantación.
- Construcción de la estructura de apoyo mediante pilotes de hormigón.
- Ejecución de canalizaciones subterráneas.
- Construcción de cámaras eléctricas.

Aldana Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MUNICIPALIDAD DE TANTI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARIA MILDA PATIÑO
Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

- Ejecución del sistema de puesta a tierra.
- Construcción del acceso al predio.
- Ejecución del cerco perimetral y portón de acceso.
- Montaje del Centro Reducido mediante grúa.
- Conexionado eléctrico y puesta en servicio.

4.3 Funcionamiento del Centro Reducido de Distribución

El Centro Reducido de Distribución recibirá energía eléctrica desde la red de 33 kV existente mediante una acometida aérea que ingresará al predio a través de un tramo subterráneo.

En el interior del módulo se realizará la transformación de tensión desde 33 kV a 13,2 kV mediante un transformador de potencia de 7,5 MVA, permitiendo alimentar los distintos alimentadores de distribución en media tensión que reforzarán la red existente y abastecerán el crecimiento de la demanda eléctrica de la localidad.

El sistema contará con celdas de media tensión, equipos de protección, maniobra y control, servicios auxiliares y sistema de puesta a tierra, posibilitando una operación segura y confiable.

4.4 Componentes principales

El Centro estará integrado, entre otros, por los siguientes componentes principales:

- Transformador de potencia de 33/13,2 kV – 7,5 MVA.
- Celdas de media tensión de 33 kV.
- Celdas de salida en 13,2 kV.
- Sistema de barras.
- Sistema de protección y comando.
- Servicios auxiliares.
- Sistema de puesta a tierra.
- Sistema de telecomando (RTU).
- Equipamiento de medición y señalización.

4.5 Características constructivas

El Centro Reducido corresponde a una unidad prefabricada de construcción metálica diseñada para instalación a la intemperie.

La estructura será montada sobre pilotes de hormigón que elevarán el módulo respecto del terreno natural, evitando el contacto directo con el suelo, favoreciendo el drenaje superficial y facilitando las tareas de inspección, mantenimiento y conservación de la instalación.

Escaneado con CamScanner

La totalidad del equipamiento será transportada al sitio completamente ensamblada, requiriendo únicamente su posicionamiento mediante grúa, conexionado a las instalaciones proyectadas, realización de los ensayos correspondientes y posterior puesta en servicio.

4.6 Características técnicas

Tabla 4.1. Características técnicas del CRD

Característica	Valor
Tipo de instalación	Centro Reducido de Distribucion
Potencia nominal	7,5 MVA
Tensión primaria	33 kV
Tensión secundaria	13,2 kV
Frecuencia	50 Hz
Tipo de montaje	Exterior
Alimentación	Línea aérea de 33 kV con ingreso subterráneo al predio
Operación	Telecomandada
Personal permanente	No
Sistema de apoyo	Pilotes de hormigón

5. Descripción de las obras

Con el objeto de materializar la implantación y puesta en servicio del Centro Reducido de Distribución, el proyecto contempla la ejecución de un conjunto de obras civiles y electromecánicas destinadas a garantizar el correcto funcionamiento de la instalación, así como las condiciones de seguridad, accesibilidad y operación requeridas por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC).

Las tareas previstas comprenden la preparación del terreno, la ejecución de las fundaciones y obras complementarias, el montaje del Centro Reducido de Distribución y su vinculación con la infraestructura eléctrica existente.

5.1 Obras civiles

Las obras civiles previstas para la implantación del Centro Reducido de Distribución comprenden las siguientes actividades:

- Limpieza y preparación del terreno destinado a la implantación del proyecto.

Aldana Marina Echeverre
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MUNICIPALIDAD DE TANTI · HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ·

KARAMELA PATIÑO
Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

- Desmalezado y remoción de la vegetación existente exclusivamente dentro del área de intervención.
- Replanteo y nivelación del terreno.
- Ejecución de pilotes de hormigón que servirán de apoyo estructural al Centro Reducido, permitiendo elevar la instalación respecto del terreno natural y evitando el contacto directo del módulo con el suelo.
- Construcción de canalizaciones subterráneas destinadas al tendido de cables de potencia y control.
- Construcción de cámaras eléctricas de inspección y empalme.
- Ejecución del sistema de puesta a tierra de la instalación.
- Construcción del acceso al predio para facilitar las tareas de construcción, operación y mantenimiento.
- Ejecución del cerco perimetral y portón de acceso, a fin de garantizar la seguridad de la instalación y restringir el ingreso de personas ajenas a la operación.

Las actividades serán ejecutadas procurando minimizar la superficie de intervención y preservando, en la medida de lo posible, las condiciones naturales del terreno circundante.

5.2 Obras electromecánicas

Las obras electromecánicas comprenden el suministro, transporte, montaje, conexionado, ensayo y puesta en servicio del Centro Reducido de Distribución.

Las principales actividades previstas son:

- Transporte del Centro Reducido completamente ensamblado hasta el sitio de emplazamiento.
- Izado y posicionamiento del módulo mediante grúa sobre los pilotes de hormigón previamente ejecutados.
- Vinculación de la acometida proveniente de la línea aérea de 33 kV mediante ingreso subterráneo al predio.
- Conexionado de los alimentadores de salida en 13,2 kV hacia la red de distribución existente.
- Conexionado del sistema de puesta a tierra.
- Verificación de los sistemas de protección, comando y telecomando.
- Ejecución de ensayos eléctricos y funcionales.
- Energización y puesta en servicio de la instalación.

Escaneado con CamScanner

Finalizadas las tareas de montaje y verificada la correcta operación de todos los sistemas, el Centro Reducido quedará integrado a la red de distribución eléctrica de EPEC, operando bajo condiciones normales de servicio y siendo supervisado mediante el sistema de telecomando de la empresa.

5.3. Resumen de las obras previstas

Tabla 5.2. Resumen de las obras previstas

Actividad	Descripción
Preparación del terreno	Limpieza, desmalezado y replanteo
Obras de fundación	Ejecución de pilotes de hormigón
Canalizaciones	Tendido de ductos y cámaras eléctricas
Sistema de puesta a tierra	Instalación de malla y conexiones
Montaje del CCT	Izado y posicionamiento mediante grúa
Conexionado eléctrico	Conexión en 33 kV y 13,2 kV
Ensayos	Verificaciones eléctricas y funcionales
Puesta en servicio	Integración del CCT a la red de distribución

6. Operación y Mantenimiento

6.1 Operación

Una vez finalizadas las tareas de montaje, conexionado, ensayos y puesta en servicio, el Centro Reducido de Distribución (CRD) comenzará a operar como parte integrante del sistema de distribución eléctrica de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC).

La instalación recibirá energía eléctrica desde la red de 33 kV, efectuando la transformación a 13,2 kV para su distribución hacia los alimentadores que abastecen la red eléctrica de la localidad de Tanti.

El Centro Reducido operará sin presencia permanente de personal, siendo supervisado y operado de forma remota mediante el sistema de telecomando implementado por EPEC, lo que permitirá realizar maniobras operativas, monitoreo de variables eléctricas y detección de eventuales anomalías desde el Centro de Operaciones correspondiente.

La operación del equipamiento se desarrollará de manera continua durante las veinticuatro (24) horas del día, garantizando la disponibilidad del servicio eléctrico y contribuyendo a mejorar la confiabilidad del sistema de distribución.

Aldana Marina Echaverria
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MUNICIPALIDAD DE TANTI · HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ·

Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

6.2 Mantenimiento

El mantenimiento del Centro Reducido será realizado por personal técnico especializado de EPEC, de acuerdo con los procedimientos internos de operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas de media tensión.

Las tareas previstas comprenden:

- Inspecciones visuales periódicas del estado general de la instalación.
- Verificación del correcto funcionamiento de los sistemas de protección, comando y telecomando.
- Revisión del sistema de puesta a tierra.
- Control del estado de las canalizaciones, cámaras eléctricas y cerramiento perimetral.
- Limpieza del interior y exterior del Centro Reducido cuando resulte necesario.
- Ejecución de tareas de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipos que integran la instalación.
- Atención de eventuales contingencias o fallas detectadas durante la operación.

Las actividades de mantenimiento serán programadas de manera de garantizar la continuidad y seguridad del servicio eléctrico, procurando minimizar las interrupciones del suministro y evitando impactos ambientales significativos.

6.3 Seguridad operativa

El Centro Reducido contará con los sistemas de protección eléctrica, puesta a tierra y señalización necesarios para garantizar condiciones adecuadas de seguridad durante su operación.

El acceso a la instalación será restringido exclusivamente al personal autorizado por EPEC, permaneciendo el predio cerrado mediante cerco perimetral y portón de acceso. Asimismo, la operación remota del sistema permitirá reducir la necesidad de intervenciones presenciales, incrementando la seguridad operativa y optimizando los tiempos de respuesta ante eventuales contingencias.

6.4 Resumen de la operación y mantenimiento

Tabla 6.1. Resumen de operación y mantenimiento

Aspecto	Descripción
Tipo de operación	Continua, las 24 horas del día.
Personal permanente	No requiere presencia permanente de personal.
Supervisión	Mediante sistema de telecomando desde el Centro de Operaciones de EPEC.
Mantenimiento	Preventivo y correctivo, conforme a los procedimientos de EPEC.

Escaneado con CamScanner

Responsable de la operación	Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC).
Acceso	Restringido exclusivamente al personal autorizado.

7. Consideraciones Ambientales

La ejecución del proyecto generará impactos ambientales de carácter localizado y de baja magnitud, asociados principalmente a la etapa constructiva. Debido a que se trata de la implantación de un Centro Reducido de Distribución prefabricado, la superficie de intervención es reducida y los trabajos de montaje presentan una duración acotada, minimizando las alteraciones sobre el entorno.

Durante la etapa de operación no se prevén emisiones atmosféricas, generación de efluentes líquidos industriales ni procesos productivos que produzcan impactos ambientales significativos. La instalación será operada de forma remota por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), realizándose únicamente tareas periódicas de inspección y mantenimiento.

A continuación, se presentan los principales aspectos ambientales asociados al proyecto.

Tabla 7.1. Identificación de aspectos e impactos ambientales

Componente Ambiental	Actividad	Impacto Potencial	Etapa	Persistencia	Magnitud
Suelo	Excavaciones, pilotes y canalizaciones	Alteración puntual del terreno	Construcción	Temporal	Baja
Vegetación	Desmalezado y extracción de hasta cinco ejemplares arbóreos	Reducción localizada de la cobertura vegetal	Construcción	Permanente y localizada	Baja
Calidad del aire	Movimiento de maquinaria y suelo	Emisión de polvo	Construcción	Temporal	Baja
Ambiente sonoro	Operación de maquinaria y equipos	Incremento temporal de los niveles de ruido	Construcción	Temporal	Baja
Residuos	Ejecución de obras civiles y montaje	Generación de residuos de construcción	Construcción	Temporal	Baja
Tránsito	Ingreso y egreso de camiones y grúa	Incremento ocasional del tránsito vehicular	Construcción	Temporal	Baja

Aldana Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MUNICIPALIDAD DE TANTI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

Paisaje	Implantación del Centro Reducido	Modificación visual puntual del entorno	Operación	Permanente	Baja
Seguridad	Instalación energizada	Riesgo controlado mediante cerramiento, señalización y protecciones eléctricas	Operación	Permanente	Baja
Servicio eléctrico	Puesta en servicio del Centro Reducido	Mejora de la calidad, confiabilidad y capacidad del suministro eléctrico	Operación	Permanente	**Positivo**

7.1 Medidas de mitigación ambiental

Con el objeto de prevenir, minimizar o controlar los impactos ambientales identificados, durante la ejecución y operación del proyecto se implementarán las siguientes medidas:

Tabla 7.2. Medidas de mitigación ambiental

Aspecto Ambiental	Medida de Mitigación
Alteración del suelo	Limitar las excavaciones al área estrictamente necesaria y restituir el terreno al finalizar las obras.
Remoción de vegetación	Intervenir únicamente la vegetación indispensable para la implantación del proyecto.
Emisión de polvo	Humectar el terreno cuando las condiciones climáticas lo requieran.
Ruido	Ejecutar las tareas de mayor impacto sonoro en horario diurno y mantener la maquinaria en condiciones adecuadas.
Residuos	Segregar, recolectar y disponer los residuos conforme a la normativa vigente y los procedimientos de EPEC.
Seguridad	Mantener el área de obra correctamente señalizada y restringir el acceso a personal autorizado.
Operación	Realizar inspecciones periódicas, mantenimiento preventivo y supervisión remota mediante el sistema de telecomando.

Escaneado con CamScanner

8. CONCLUSIONES

El proyecto de construcción del Centro Reducido de Distribución (CRD) de 33/13,2 kV y 7,5 MVA constituye una obra de infraestructura eléctrica destinada a fortalecer el sistema de distribución de energía de la localidad de Tanti, permitiendo mejorar la calidad y continuidad del servicio, incrementar la capacidad de abastecimiento de la red existente y acompañar el crecimiento de la demanda eléctrica del sector.

Las actividades previstas comprenden la ejecución de obras civiles y electromecánicas de escala reducida, desarrolladas sobre un predio destinado a tal fin y mediante la utilización de un sistema prefabricado que minimiza los tiempos de construcción, la ocupación del terreno y la generación de impactos ambientales en comparación con una estación transformadora convencional.

Del análisis realizado surge que los impactos ambientales asociados al proyecto serán, en su mayoría, localizados, temporales y de baja magnitud, concentrándose principalmente durante la etapa constructiva. Asimismo, mediante la implementación de las medidas de mitigación propuestas y el cumplimiento de los procedimientos constructivos y operativos establecidos por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), dichos impactos podrán ser adecuadamente prevenidos, controlados o minimizados.

Durante la etapa de operación no se prevén emisiones atmosféricas, generación de efluentes líquidos industriales ni actividades que produzcan impactos ambientales significativos, desarrollándose únicamente tareas periódicas de inspección y mantenimiento por personal especializado de EPEC.

En consecuencia, se considera que el proyecto resulta técnica y ambientalmente viable, siendo compatible con las características del entorno donde se implantará y representando un beneficio para la comunidad al contribuir a mejorar la confiabilidad, capacidad y calidad del servicio público de distribución de energía eléctrica en la localidad de Tanti.

9. ANEXOS

- **Anexo I:** Documentación técnica del Centro Reducido de Transformacion 33/13,2 kV – 7,5 MVA.

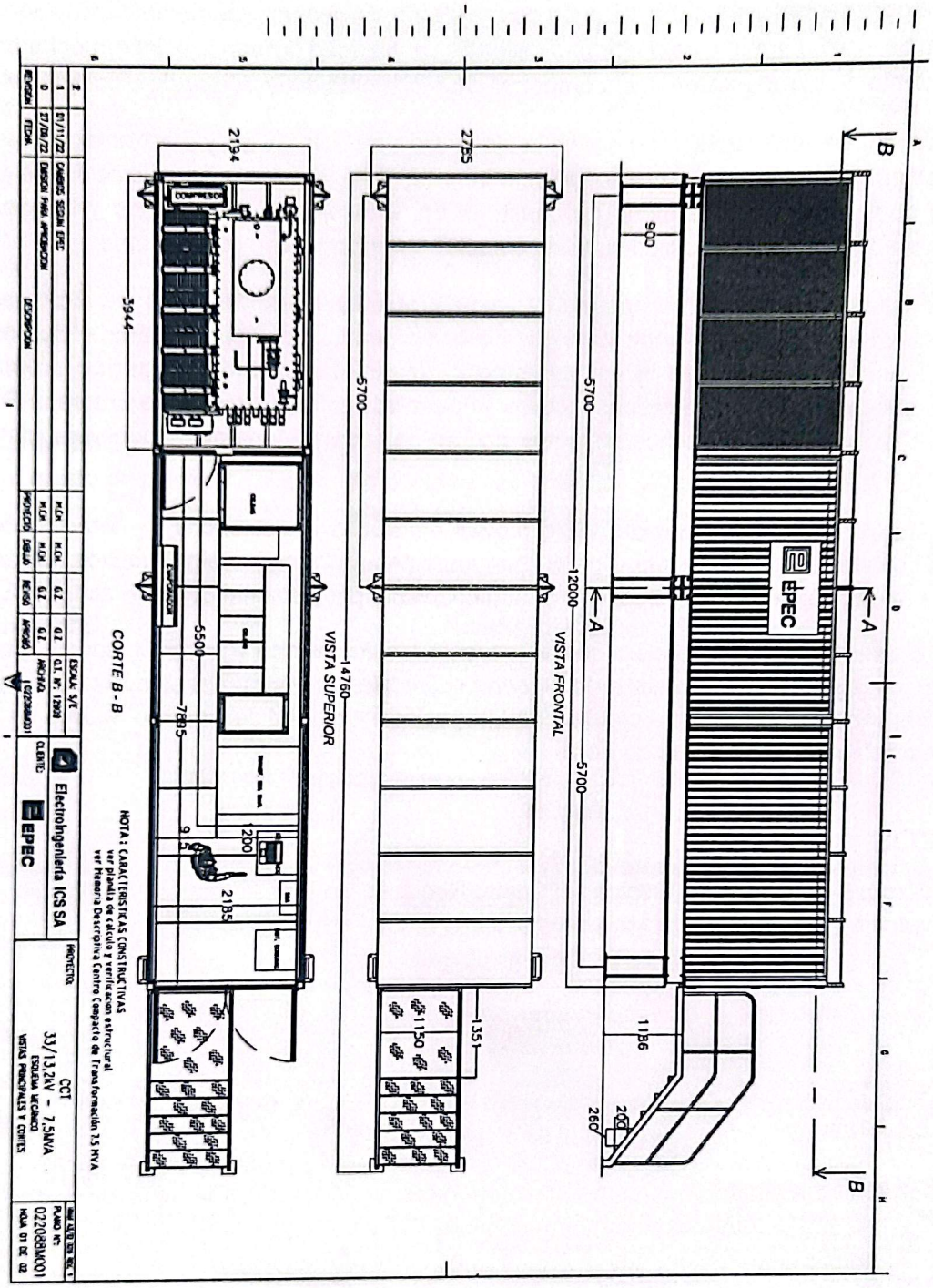
Aldana Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MUNICIPALIDAD DE TANTI · HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ·

MARIA NILDA PATIÑO
Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

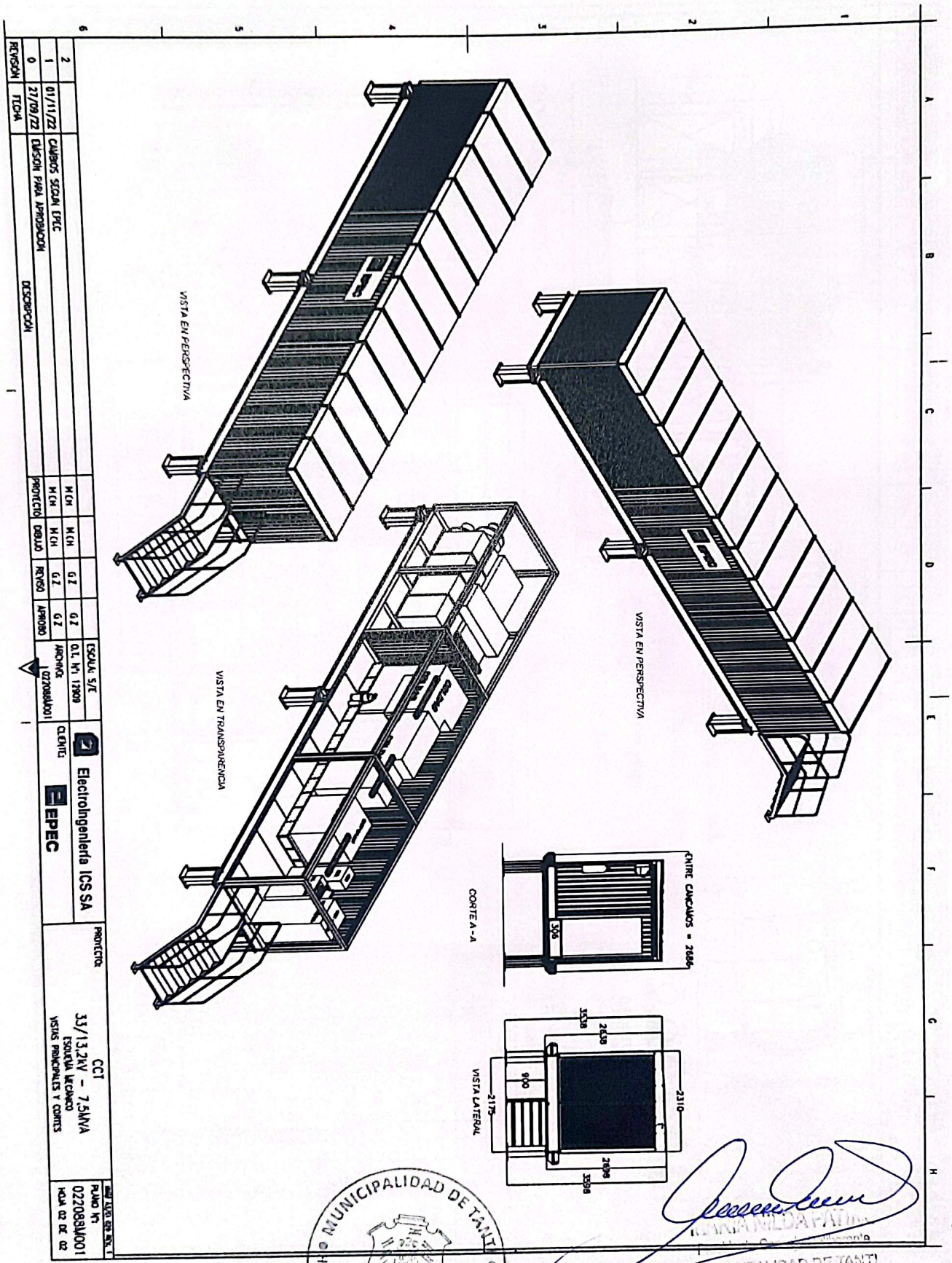
Escaneado con CamScanner

Anexo I: Documentación técnica del Centro Reducido de Distribución 33/13,2 kV – 7,5 MVA.



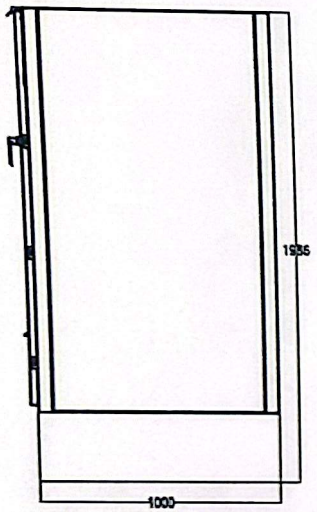
Escaneado con CamScanner

Centro Reducido de Distribución (CRD) 33/13,2 kV - 7,5 MVA - EPEC

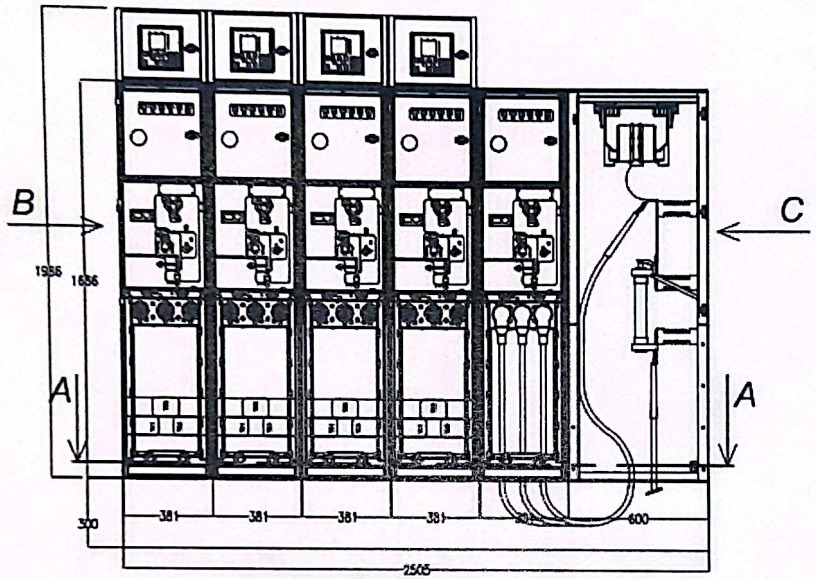


Escaneado con CamScanner

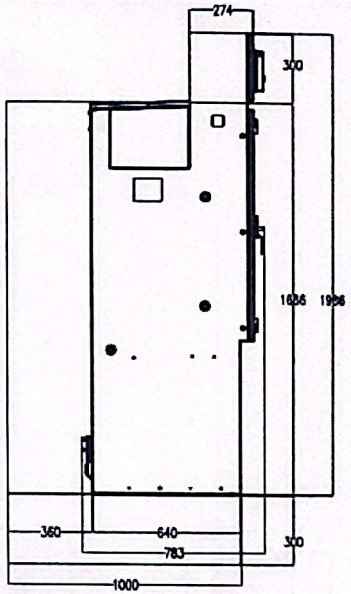
Centro Reducido de Distribución (CRD) 33/13,2 kV - 7,5 MVA - EPEC



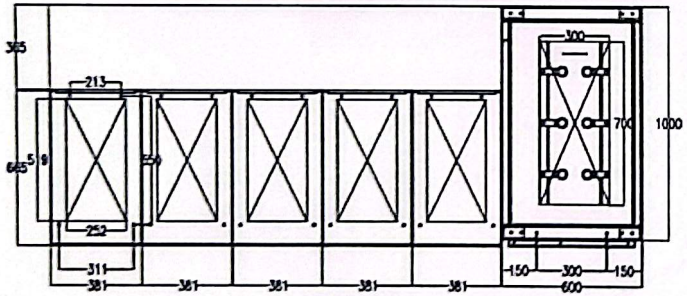
VISTA LATERAL DESDE "C"



VISTA FRONTAL



VISTA LATERAL DESDE "B"



CORTE A - A

CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS DE CELDAS

TIPO : INTERIOR
CHAPA : ESTRUCTURA CHAPA GALVANIZADA 2 mm

TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE CELDAS

PINTURA
- TERMINACION : ESMALTE TERMOCONVERTIBLE EN POLVO
- COLOR : RAL 9002
- e= 80 micrones

DETALLE DE BOTONERA



REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	PROYECTÓ	DIBUJÓ	REVISÓ	APROBÓ
2						
1	02/11/22	CAMBIOS SEGUN EPEC	M.CH.	M.CH.	G.Z.	G.Z.
0	27/09/22	EMISION PARA APROBACION	M.CH.	M.CH.	G.Z.	G.Z.

ESCALA: S/E
O.T. Nº: 12909
ARCHIVO: 022088M003

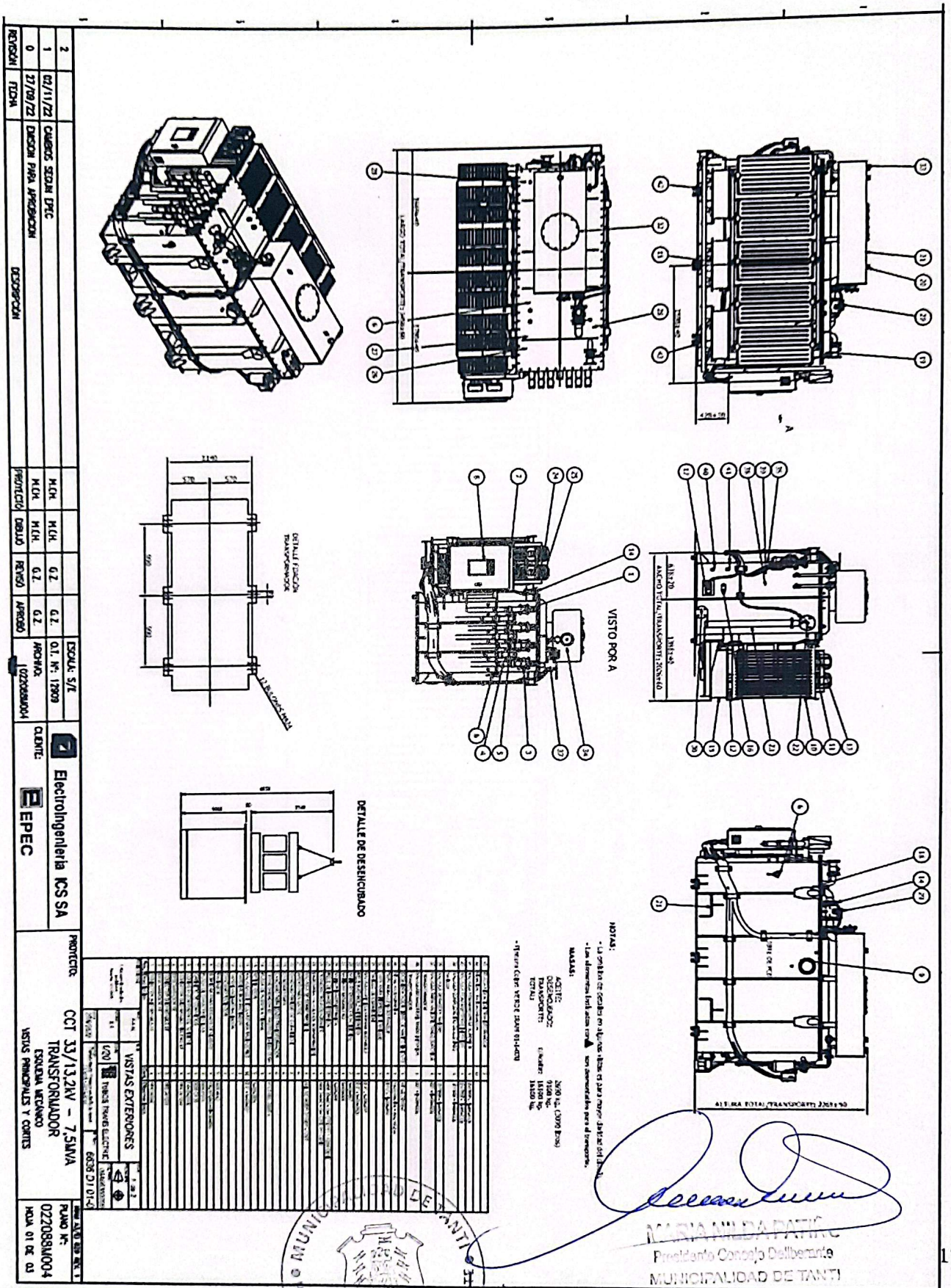
Electroingeniería ICS SA

CLIENTE: EPEC

PROYECTO: CCT 33/13,2kV - 7,5MVA
CELDA 13,2kV
ESQUEMA MECÁNICO
VISTAS PRINCIPALES Y CORTES

PLANO Nº: 022088M003
HOJA 01 DE 01

Escaneado con CamScanner

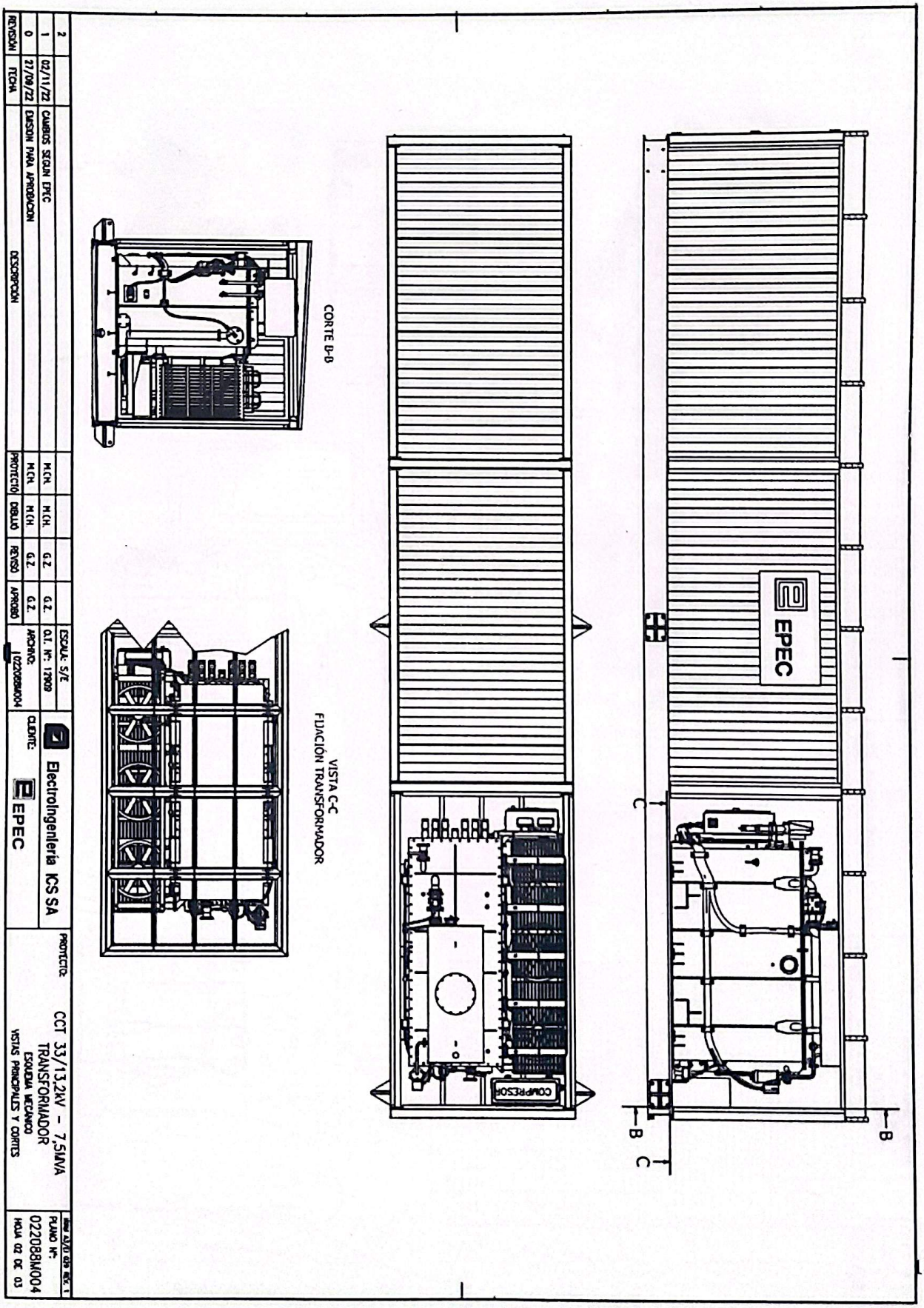


Aldana Marina Echevarro
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MARIA MILDA PATIC
Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Escaneado con CamScanner



REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	PROTECCIÓ	DIBUJÓ	REVISÓ	APROBÓ
2						
1	02/11/22	CAMBIOS SEGUN EPEC	M.CH.	M.CH.	G.Z.	G.Z.
0	27/09/22	EMISION PARA APROBACION	M.CH.	M.CH.	G.Z.	G.Z.

ESCALA: S/E
O.T. Nº: 17909
ARCHIVO: 022008M004

Electroingeniería ICS SA

CLIENTE: EPEC

PROYECTO: CCT 33/13,2kV – 7,5MVA
TRANSFORMADOR
ESQUEMA MECANICO
VISTAS PRINCIPALES Y CORTES

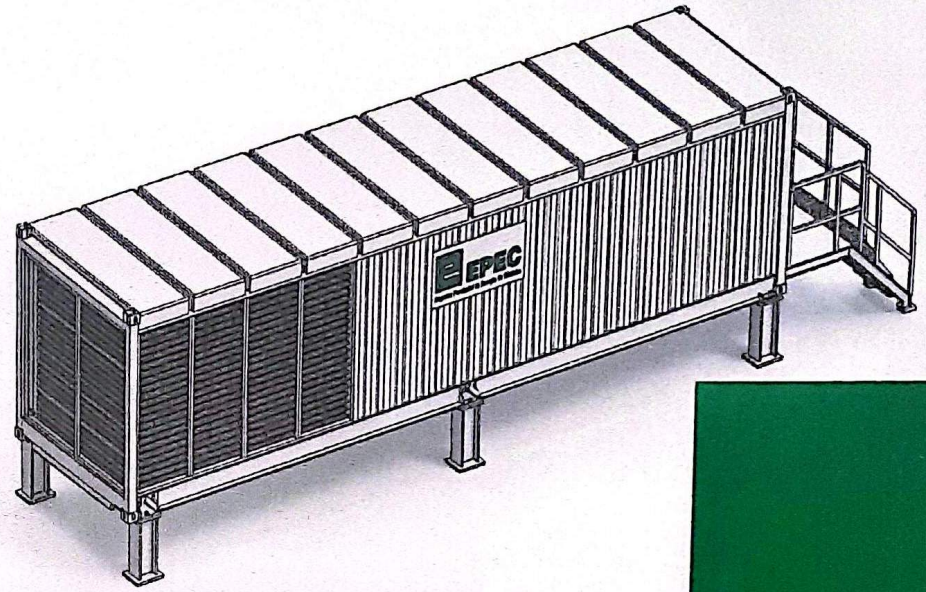
PLANO Nº: 022008M004
HOJA 02 DE 03

Escaneado con CamScanner

EPEC

ESTACIÓN TRANSFORMADORA TANTI

33/13,2 KV - TIPO SHELTER



Aldana Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARIA NILDA PARIS
Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

EPEC

INTRODUCIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO

Fortalecer la infraestructura eléctrica en Tanti (Dpto. Punilla) mediante un nuevo punto de transformación para acompañar el crecimiento urbano, aumentar la capacidad de abastecimiento y garantizar la calidad y continuidad del servicio.

ALCANCE TERRITORIAL

El alcance esta obra benefiaciará los ejidos urbanos de TANTI (7000 clientes) y CABALANGO (1000 clientes), previendo la disposición del 85% y 15% de la potencia disponible respectivamente.

BENEFICIOS

Mayor capacidad instalada, reducción de pérdidas y respuesta ante demanda creciente.



Aldana Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

EPEC

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN



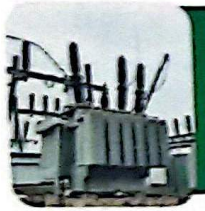
Demanda eléctrica creciente

Demanda creciente en un 6 % anual en promedio tanto en la Localidad de Tanti como Cabalango.



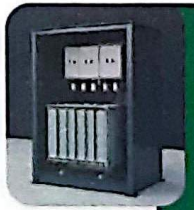
Necesidad de nueva transformación

Se requiere una nueva Estación Transformadora 33/13,2 kV que permita abastecer la demanda actual y proyectada, garantizando la confiabilidad y continuidad del servicio en la zona.



Limitaciones de infraestructura

El distribuidor existente opera al límite de su capacidad nominal, generando restricciones en la calidad del suministro, caídas de tensión y riesgo de interrupciones del servicio.



Solución técnica: Tipo Shelter

La tecnología tipo Shelter ofrece una solución compacta, segura y de rápida implementación, con equipamiento en gabinete prefabricado que minimiza el impacto ambiental y reduce los tiempos de obra.

Aldana Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARIA NIEVA PATIÑO
Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

EPEC

SOLUCIÓN



El presente proyecto tiene como objetivo la construcción e instalación de un ***Centro Reducido de Distribución (CRD) de 33/13,2 kV y 7,5 MVA en la localidad de Tanti, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, con el propósito de fortalecer la infraestructura eléctrica de distribución existente.***

Mayor confiabilidad del suministro

La nueva ET 33/13,2 kV tipo Shelter reduce significativamente las interrupciones del servicio eléctrico en Tanti, Cabalango garantizando continuidad operativa las 24 horas.

Mejora de la calidad de tensión

La estación transformadora estabiliza los niveles de tensión en toda la red de distribución, eliminando fluctuaciones que afectan equipos domésticos e industriales de los usuarios.

Incremento de capacidad instalada

La obra permite absorber la creciente demanda eléctrica regional, brindando respuesta efectiva al desarrollo urbano y turístico sostenido de las localidades beneficiadas.

Aldana Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MARIA NILDA PATRIC
Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

EPEC

ESTACIÓN TRANSFORMADORA 33/13,2 KV TIPO SHELTER

• Especificaciones técnicas

Transformador de potencia 33/13,2 kV, celdas de media tensión SF6, sistema SCADA de telecontrol, protecciones de sobrecorriente y distancia, capacidad instalada acorde a la demanda proyectada para Tanti y Cabalango

• Solución compacta y modular

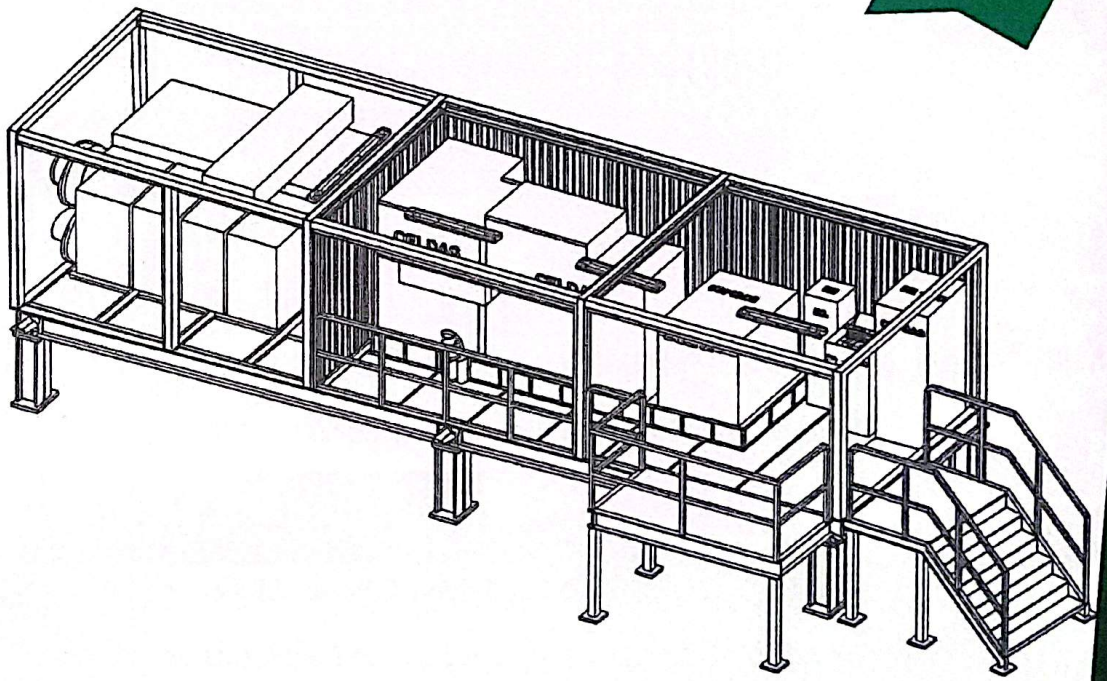
La ET tipo Shelter es una solución prefabricada y modular que permite una instalación rápida y eficiente. El equipamiento se aloja en una estructura metálica compacta, reduciendo el impacto visual y el área requerida para su emplazamiento.

• Criterios de seguridad

El diseño incorpora protecciones eléctricas de última generación, sistemas de puesta a tierra, enclavamientos de seguridad y cubiertas aislantes que garantizan la integridad del personal de operación y la comunidad.

• Operación y mantenimiento

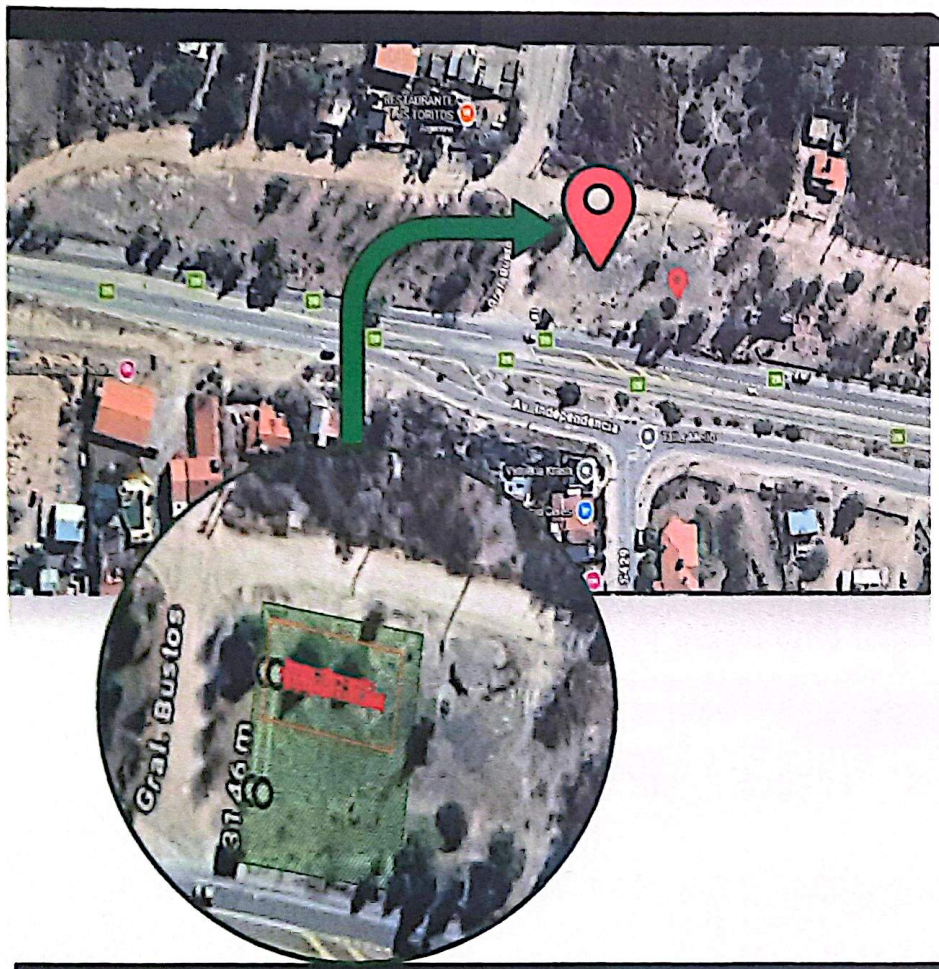
El acceso al equipamiento es directo y seguro, con puertas de inspección, iluminación interior y sistemas de ventilación forzada. Permite mantenimiento preventivo y correctivo sin interrupciones prolongadas del servicio.



Escaneado con CamScanner

EPEC

EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO



Ubicación y Acceso

- Tanti, frente a RP N.º 28 (Av. Independencia).
- Coordenadas: 31°21'45" S / 64°34'20" O.

Estado del Terreno

- **Dominio:** En trámite de autorización Municipio/Vialidad para uso de EPEC.
- **Físico:** Terreno despejado, pendiente suave y vegetación baja. Apto para obras civiles sin grandes movimientos de suelo.

Entorno e Integración

- Sector urbano (viviendas e infraestructura).
- Ubicación estratégica para vinculación a red de MT (13,2 kV).
- **Impacto Ambiental:** Nulo conflicto con áreas protegidas o cursos de agua.

Escaneado con CamScanner

EPEC

ESTADO ACTUAL DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN TANTI

Causa / Problema

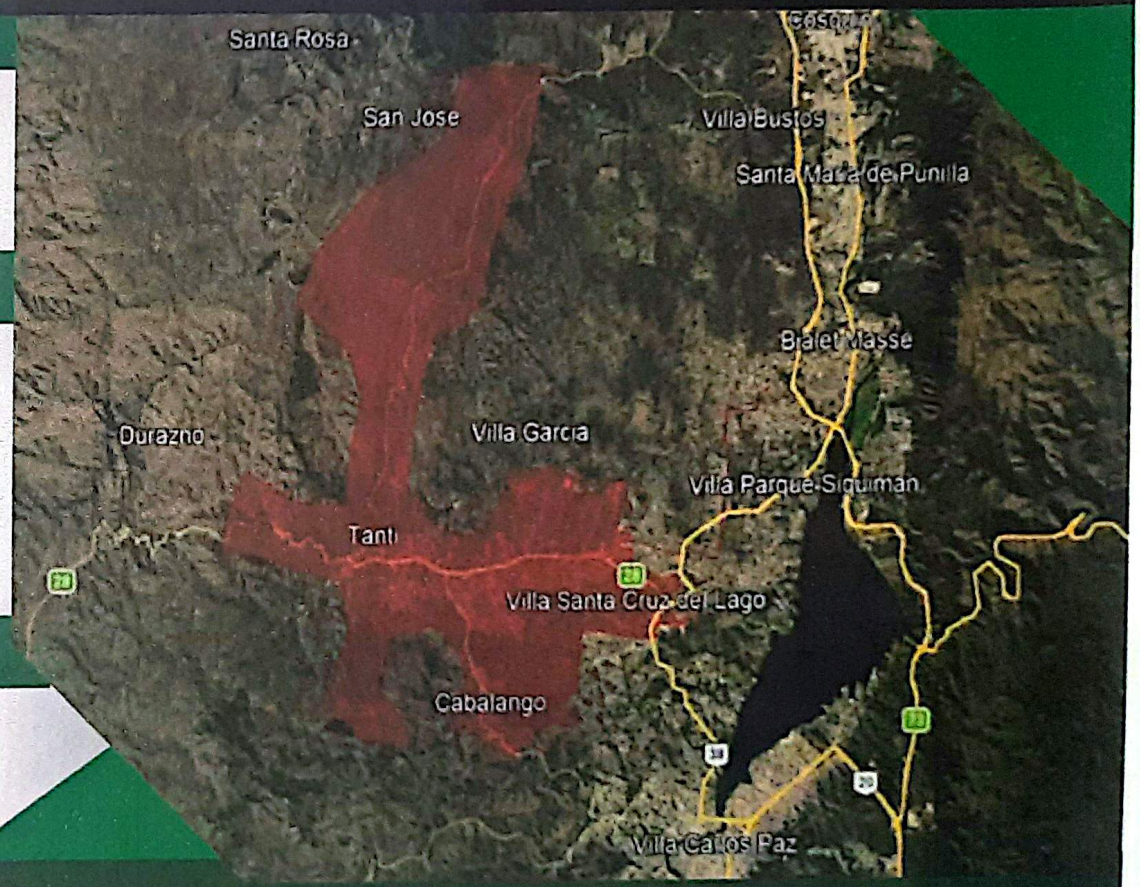
- Distribuidor único (Dist. N°5 "Parador Tanti") con un radio de cobertura excesivamente extenso. Provee energía a 11.000 clientes.

Consecuencias Operativas

- Caídas de tensión críticas en extremos de línea.
- Baja flexibilidad y maniobrabilidad de la red.
- Escasos puntos de interconexión con otros distribuidores para transferir carga ante fallas.

Impacto en el Usuario

- Tiempos de reposición elevados ante contingencias.
- Afectación continua a la calidad y confiabilidad del suministro.



Aldana Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

EPEC

RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN

Relocalización del Punto de Carga

- Ubicación del nuevo centro de distribución estratégico, significativamente más cercano al centro de carga.

Reconfiguración del Sistema

Salida de 3 nuevos distribuidores dedicados:

- Dist. N°1: "Tanti Centro"
- Dist. N°2: "Tanti Sur"
- Dist. N°3: "Rural"

Alimentación Principal

- Vínculo mediante línea aérea en 33 kV desde la ET Bialet Massé.



Milena María Echavarría
Secretaria Cons. y Deliberante
Municipalidad de Tanti

MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

EPEC

MEJORAS DIRECTAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN

Descongestionamiento Operativo

- Se subdivide la carga del único alimentador existente (Dist. N°5 "Parador Tanti") en 3 distribuidores independientes, dividiendo la potencia total.

Mejoras en los Perfiles de Tensión

- Al acortar las distancias de distribución desde el nuevo CRD hasta los usuarios, se eliminan las caídas de tensión críticas en las puntas de línea.

Confiabilidad y Continuidad

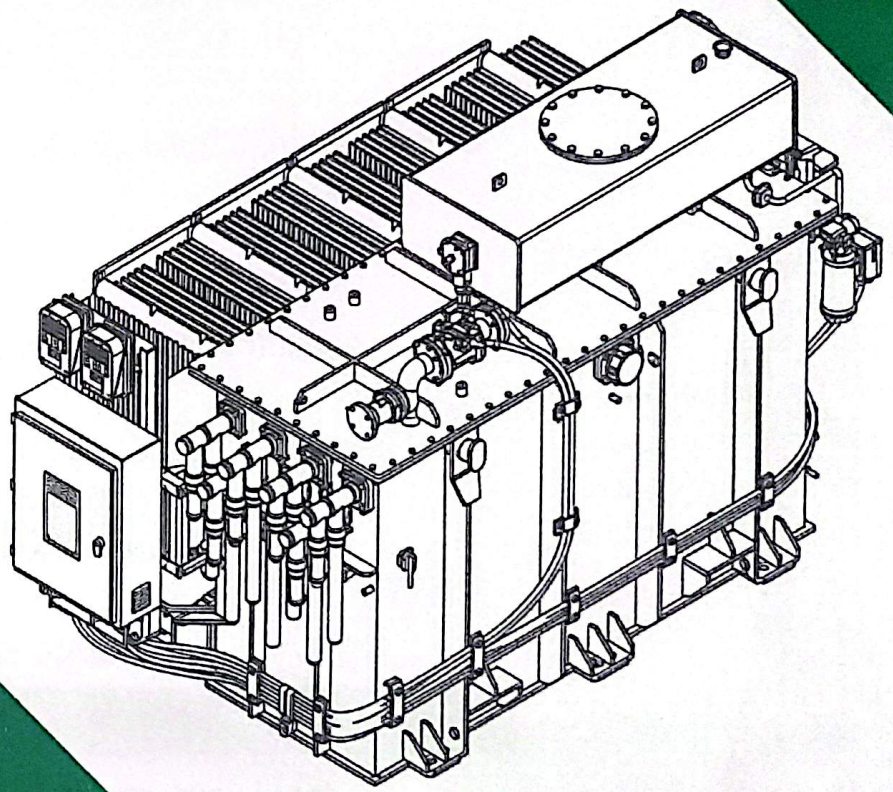
- Minimiza el radio de afectación ante una falla; los eventos quedan acotados a un distribuidor específico sin interrumpir a toda la localidad.

Mayor Maniobrabilidad

- Facilita las tareas de mantenimiento, la transferencia de carga y la rápida reposición del servicio frente a contingencias.

Capacidad de Crecimiento

- Se prevé que la red proyectada pueda absorber la demanda de nuevos usuarios y el desarrollo urbano futuro.



Aldana Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

EPEC

IMPACTO AMBIENTAL

Perfil del Proyecto

- Impactos ambientales locales, acotados y de baja magnitud, concentrados principalmente en la fase de construcción.

Operación Limpia y Remota

- Durante la operación no se generan efluentes ni emisiones; el centro es teledirigido por EPEC con visitas solo para mantenimiento.

Fase Constructiva (Impactos Temporales y Bajas)

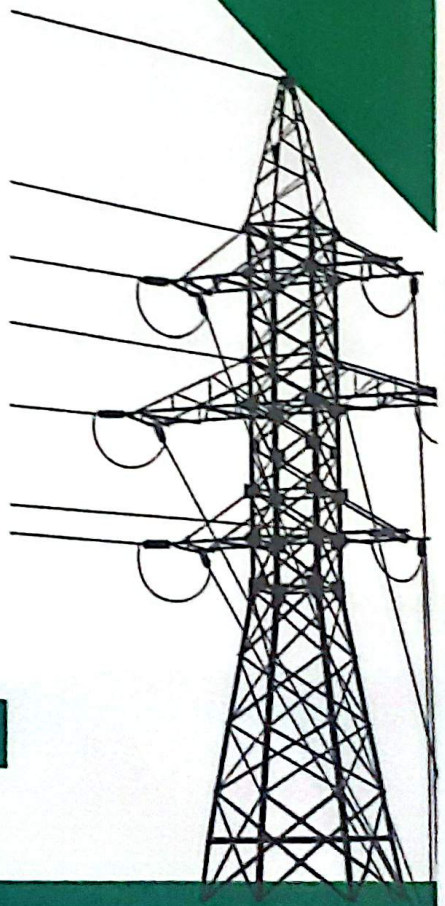
- Suelo y Vegetación: Excavación mínima e intervención acotada (extracción de hasta 5 árboles).
- Entorno: Emisión temporal de polvo, ruido y tránsito puntual de maquinaria.

Medidas de Mitigación:

- Humectación de terreno y trabajos ruidosos en horario diurno.
- Restitución del suelo sobrante y gestión normada de residuos de obra.

Impacto Positivo Permanente

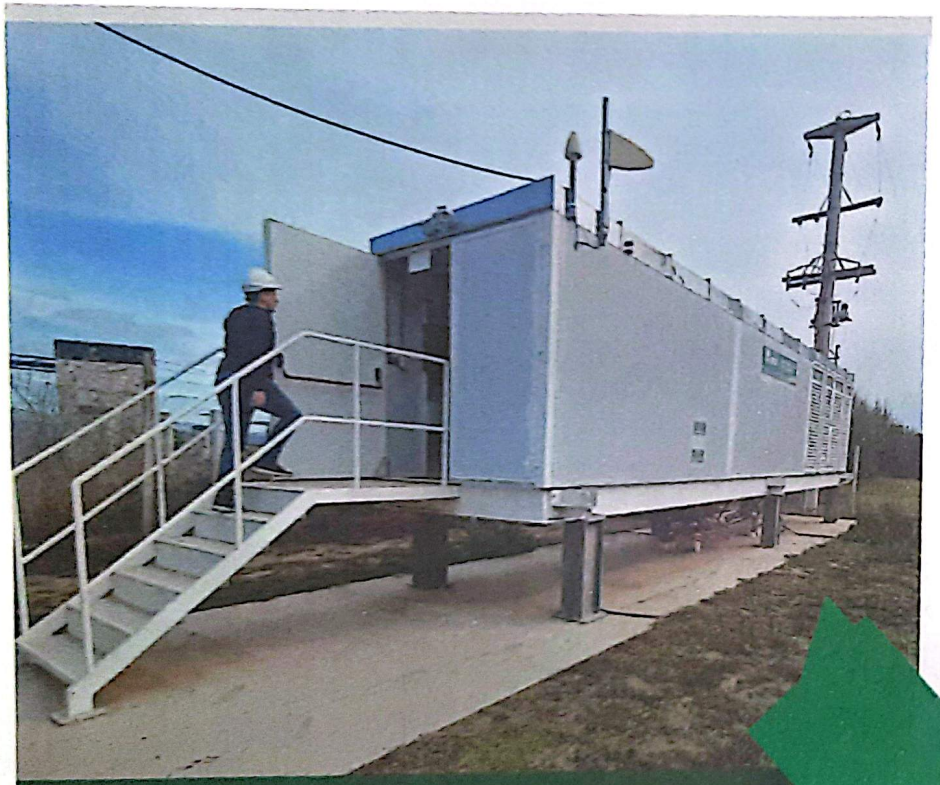
- Mejora directa en la calidad, confiabilidad y capacidad del suministro eléctrico local.



Escaneado con CamScanner

EPEC

IMPACTO VISUAL



- **Mínimo Impacto Visual**

Su diseño compacto e integrado en un único módulo prefabricado reduce la huella espacial y se integra armónicamente en el entorno urbano.

- **Baja Huella Urbana**

Al concentrar los equipos en un módulo reducido, disminuye el impacto paisajístico en comparación con una estación transformadora tradicional.

- **Módulo de Bajo Perfil Visual**

Estructura cerrada y compacta que minimiza la alteración del paisaje local y la ocupación del terreno.

Milena Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

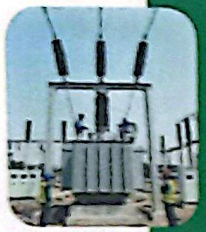
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

EPEC

EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN



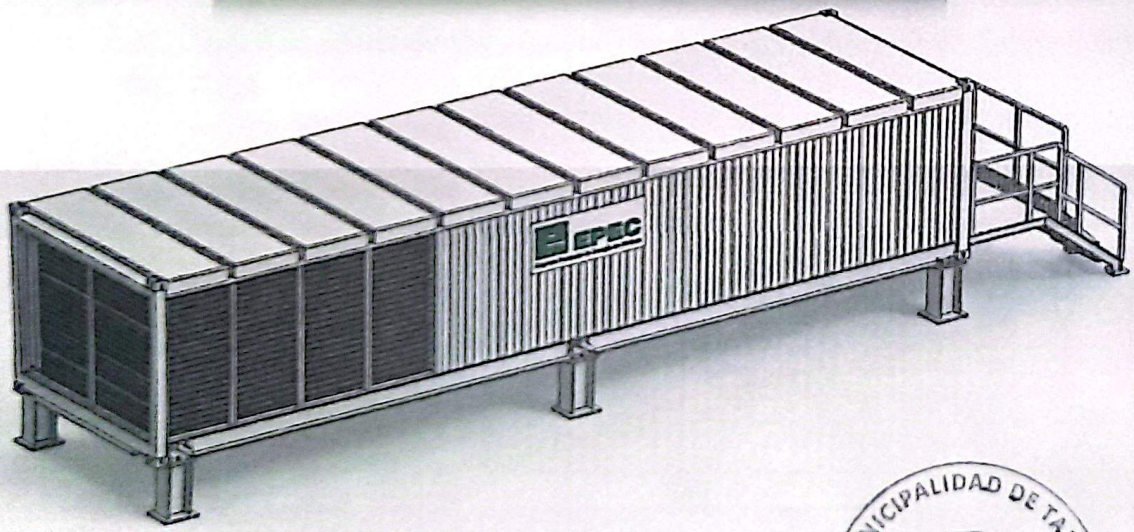
Etapas de la Obra

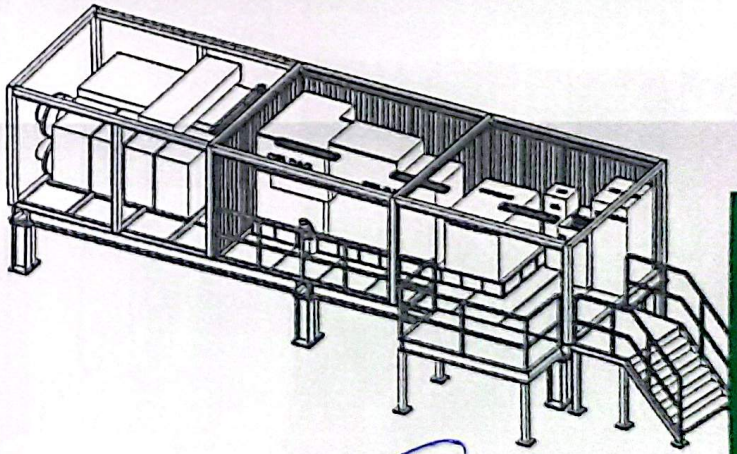
Ingeniería y proyecto ejecutivo · Licitación y contratación · Obra civil y montaje electromecánico · Pruebas y puesta en servicio. Plazo estimado: 6 meses.



Coordinación Institucional

Articulación permanente entre EPEC, Municipio de Tanti y organismos locales. Minimización de cortes programados con aviso previo y ventanas nocturnas de trabajo.





Mónica Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MUNICIPALIDAD DE TANTI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARIA NILDA PINTO
Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

EPEC

CONCLUSIÓN

Viabilidad Técnica y Operativa

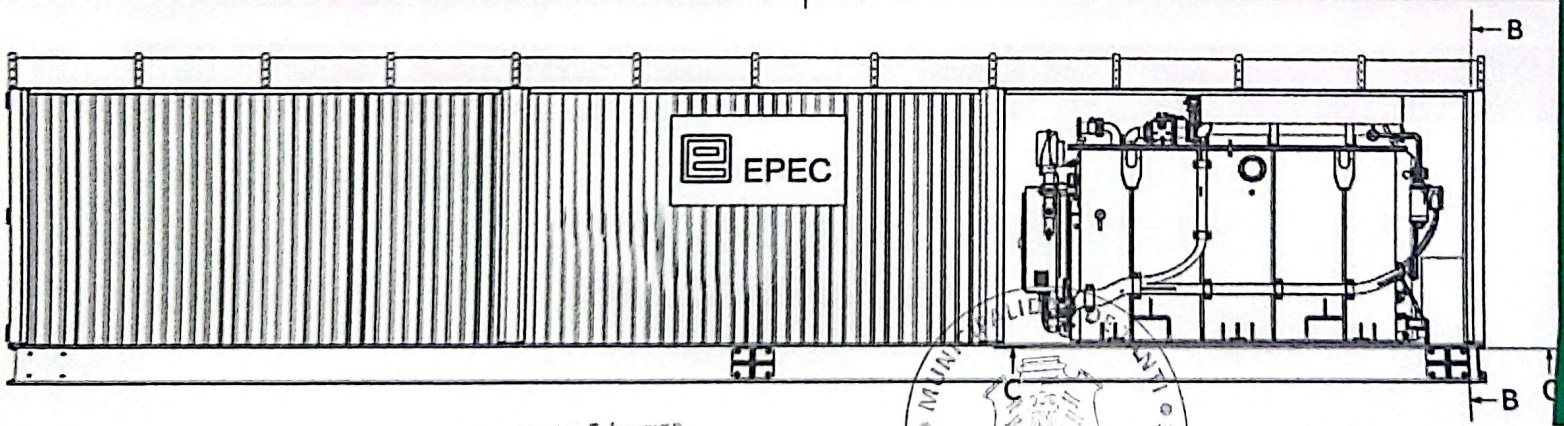
- Tecnología prefabricada de escala reducida que acelera tiempos de ejecución y optimiza el uso del suelo frente a una ET convencional.
- Fortalece la capacidad, confiabilidad y calidad del suministro en Tanti.

Viabilidad Ambiental

- Impactos acotados, temporales y de baja magnitud, restringidos a la etapa constructiva.
- Operación limpia (sin efluentes ni emisiones) teledirigida con bajo requerimiento de mantenimiento.
- Mitigación simple y normada bajo estándares de EPEC.

Beneficio Social

- Responde a la demanda del crecimiento urbano y garantiza un servicio eléctrico seguro y continuo para la comunidad.



Aldana Marina Echevarria
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARIA NIEVES PATIÑO
Presidente Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

EPEC

PRESUPUESTOS

Obras por Vía Administrativa (POVA):

- **Año 2026 (en curso):** Inversión asignada de **$300 millones.**
- **Ejercicio 2025:** Inversión asignada de **$350 millones.**

Obras por Licitación en la Zona:

- **Licitación Pública (Lp) N° 5469:** Tendido y optimización de redes con cable preensamblado:
  - ***Localidades beneficiadas*:** Cabalango, Tanti, Villa Santa Cruz del Lago, Villa Parque Síquiman y San Roque.
  - ***Monto total de la obra*: $7.400 millones.**
  - ***Período de ejecución*:** 2025–2026.

Obras de mantenimiento varias:

- Podas distribuidores.
- Termografías de distribuidores y estaciones transformadoras.
- Reemplazo de apoyos y conductores dañados.

Alcira Marina Echevarne
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Tanti

MUNICIPALIDAD DE TANTI

Escaneado con CamScanner

EPEC

ZONA B - "DISTRIBUCIÓN PUNILLA"

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE
TANTI

DECRETO Nº 133/2026

Visto;

La Ordenanza Nº 1.593/26 "Cesión de espacio público municipal a EPEC para la instalación de un centro compacto de Transformación", y;

Considerando;

Que debe procederse a su promulgación conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 30 incisos 23 y 30 de la Ley Orgánica Municipal Nº 8102/91;

Que por todo ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TANTI
DECRETA

Artículo 1º - Promulgase con fuerza de Ordenanza Nº 1593/26 "Cesión de espacio público municipal a EPEC para la instalación de un centro compacto de Transformación", sancionada por el Concejo Deliberante de Tanti, con fecha 11 de Noviembre de 2026.

Artículo 2º - Refréndese, cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Tanti, 11 de Noviembre de 2026.-

Francisco Chiarella
Secretario de Gobierno
y Coordinación Turística
Municipalidad de Tanti

Emiliano Paredes
Intendente
Municipalidad de Tanti

Escaneado con CamScanner